



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

**RELATIVAS A LA NATURALEZA JURIDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD.**

NOTA 1

NATURALEZA Y OBJETIVOS

La Federación Colombiana de Municipios, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia. A ella pertenecen por derecho propio todos los Municipios, Distritos y Asociaciones de Municipios del país.

La Federación Colombiana de Municipios tiene duración indefinida, personería jurídica propia y diferente a la de sus afiliados, autonomía administrativa y patrimonio propio. Su domicilio es la ciudad de Bogotá.

En virtud de la Ley 769 de 2002, Artículo 10 y con el propósito de contribuir al mejoramiento de los ingresos de los municipios, se autoriza a la Federación Colombiana de Municipios para implementar y mantener actualizado a nivel nacional, un Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit).

Los Objetivos Estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios, son:

- ↓ Consolidar la FCM como una entidad gremial caracterizada por el pluralismo, la solidez, autonomía y efectividad en la respuesta a los requerimientos de los asociados y reconocida en el entorno mundial. **RECONOCIMIENTO**
- ↓ Promover alianzas estratégicas y otras formas de unión de esfuerzos y recursos para la solución de problemas comunes de los municipios, distritos y asociaciones sub nacionales, para contribuir a la competitividad del país y a la modernización de las instituciones. **ALIANZAS**

↓ Contribuir al fortalecimiento de la descentralización y autonomía local que permita mejoras sustanciales en la calidad de vida de los colombianos como base para superar la pobreza, alcanzar el desarrollo y crear condiciones sostenibles para la paz. **DESCENTRALIZACIÓN y AUTONOMIA**

↓ Promover la transparencia, la generación de espacios de inclusión y la interacción democrática en los municipios para mejorar las condiciones de gobernabilidad desde el ámbito local, a través del fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y el estado. **GOBERNABILIDAD**

↓ Promover el liderazgo municipal en la discusión de la estructura del Estado para lograr un mayor reconocimiento de la diversidad de los territorios y mejores esquemas de distribución de la riqueza apuntando a un desarrollo más equitativo entre las regiones. **LIDERAZGO MUNICIPAL RESPONSABLE**

↓ Fortalecer la vocería y la capacidad de concertación de la FCM, ante el gobierno nacional, el Congreso de la república y

demás instituciones del estado, que definan la agenda y decidan sobre las políticas públicas de la descentralización en Colombia. **INCIDENCIA POLÍTICA**

↓ Fortalecer las capacidades locales, a través de acciones de mayor cobertura e impacto en el desarrollo municipal, así como una mejor articulación de las acciones de la Federación frente a las necesidades y expectativas de nuestros asociados. **AGENDAS ESTRATÉGICAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

↓ Apoyar a los gobiernos locales en la generación y articulación de acciones para la internacionalización municipal, de acuerdo a las necesidades y prioridades del desarrollo local. **INTERNACIONALIZACIÓN MUNICIPAL**

↓ Fortalecer permanentemente el equipo humano en sus competencias, para que gestionen procesos innovadores de calidad, que impacten positivamente y con responsabilidad las respuestas a las necesidades de los asociados. **EQUIPO HUMANO Y PROCESOS**



NOTA 2

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Comparativos

En cumplimiento del numeral 9.3.1 del Régimen de Contabilidad Pública, se presentan los Estados Financieros Comparativos del año 2014 con relación al año 2013.

NOTA 3

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Sistema Contable y Estados Financieros

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de Estados Financieros, la Federación Colombiana de Municipios se rige por las normas que le aplican dada su naturaleza privada: Decreto 2649 y 2650 de 1993, pero debido a su condición de particular delegatario de una función pública y administración de recursos públicos, atendemos el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Su periodo contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación para el reconocimiento de los hechos económicos correspondiente al gasto y el sistema de caja para el reconocimiento de los hechos económicos correspondiente al ingreso.

De acuerdo con estas normas, la Federación Colombiana de Municipios, presenta los siguientes Estados Financieros de la función pública delegada en virtud de la Ley 769 de 2002, Artículo 10: Balance General, Estado de Excedentes y Pérdidas, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

b. Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, los Estados Financieros de la Federación Colombiana de Municipios - Simit, se expresan en pesos colombianos.

c. Propiedad, Planta y Equipo

Lo integran los bienes tangibles de propiedad de la Federación Colombiana de Municipios - Simit que se adquieren con el propósito de utilizarlos en el desarrollo del objeto social y que no están destinados para la venta.

El costo histórico de la Propiedad, Planta y Equipo está constituido por el costo de adquisición más todas las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización o de cumplir con el objetivo para el cual fue adquirido.

Las adiciones, mejoras o reparaciones extraordinarias que incrementen de manera significativa la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

d. Depreciación acumulada

La Depreciación se calcula mensualmente por el método de línea recta, atendiendo a la vida útil de cada activo:

⬇ Edificaciones	20 años
⬇ Muebles y enseres	10 años
⬇ Equipo de Computación y Comunicación	5 años
⬇ Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5 años

e. Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los Gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Federación Colombiana de Municipios - Simit en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos y pueden ser recuperables; los cargos diferidos hacen referencia a costos y gastos que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- ⬇ Los gastos pagados por anticipado durante el periodo en que se causen.
- ⬇ Los cargos diferidos de acuerdo a su naturaleza y en concordancia con lo establecido en el numeral 9.1.1.8. del Régimen de Contabilidad Pública, en el párrafo 196.

f. Valorizaciones

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, la Federación Colombiana de Municipios – Simit, reconoce las valorizaciones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Los avalúos son realizados sobre la Propiedad, Planta y Equipo.

g. Cuentas de Orden

La Federación Colombiana de Municipios – Simit, registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras. Los procesos judiciales pueden constituir un derecho u obligación, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor en contra de la entidad.

h. Provisiones por Pasivos Laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, de acuerdo con las disposiciones legales.

i. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La Federación Colombiana de Municipios – Simit, reconoce sus ingresos por el sistema de contabilidad de caja y reconoce sus Gastos por el sistema de causación, siempre que se cumpla con los requisitos legales y atendiendo a las normas básicas de asociación de los ingresos y gastos.

Los ingresos actuales incluyen, los generados por el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito-Simit en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002 y los obtenidos por los rendimientos financieros en las diferentes cuentas bancarias de ahorros.

j. Presupuesto

La Federación Colombiana de Municipios – Simit, elabora y ejecuta el presupuesto teniendo en cuenta el marco normativo del presupuesto público en virtud de la administración de la función pública asignada por el Legislador.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTAS AL BALANCE GENERAL

NOTAS AL ACTIVO

NOTA 4

EFFECTIVO

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
EFFECTIVO		
Caja General	0	0
Cuentas Corrientes Bancarias	2.453.048	2.036.472
Cuentas de Ahorros	15.922.869	11.866.517
Total Efectivo	18.375.917	13.902.989

Los recursos depositados en cuenta corriente y de ahorro corresponden a los dineros recibidos a favor de los Municipios por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito (se dispersan atendiendo a las fechas establecidas según los convenios firmados con las Entidades Financieras).

Si se observa la variación de las cuentas de bancos corrientes y de ahorros, se presenta un incremento del 32%, esta variación se explica por el incremento en los ingresos de un 33.21%.

NOTA 5

DEUDORES

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
DEUDORES		
Acuerdos de Pago	538.027	449.883
Avances y Anticipos Entregados	6.080	4.190
Total Deudores	544.107	454.073

En Deudores se destaca principalmente el valor de los acuerdos de pago suscritos entre la Federación Colombiana de Municipios-Simit con los Municipios y Organismos de Tránsito para garantizar el pago de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la Ley 769 de 2002, desde su entrada en vigencia hasta la fecha del acta de inicio, los cuales a 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$538.027 miles de pesos.

NOTA 6
DEUDORES VARIOS

Los Deudores Varios comprenden aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros. Su composición es la siguiente:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
DEUDORES VARIOS		
Fondo de Cobertura-Simit	1.179.882	683.463
Equilibrio Económico	6.759.807	5.457.826
Otros Deudores	2.080.643	2.099.686
Total Deudores Varios	10.020.332	8.240.975

Dentro de Deudores Varios se encuentra la cuenta del Fondo de Cobertura-Simit que a diciembre 31 de 2014, tiene un saldo por valor de \$1.179.882 expresado en miles de pesos, dichos recursos son entregados para su administración a los concesionarios, con el objeto de procurar la mayor cobertura y eficiencia Sistema integrado de Información sobre las Multas y sanciones por Infracciones de tránsito – Simit, apoyando a los organismos y autoridades territoriales de tránsito del país.

El concepto más representativo de la cuenta de Otros Deudores está a nombre de Unión Temporal Simit Distrito Capital correspondiente a recursos entregados para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión, por valor de \$6.759.807 miles de pesos a 31 de Diciembre de 2014, los cuales deberán ser reintegrados posteriormente a la Federación Colombiana de Municipios- Simit.

NOTA 7
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se relaciona el movimiento de las Propiedades, Planta y Equipos durante el Año 2014:

	(En Miles de Pesos)				
	Saldo a			Depreciación	Saldo a
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31/12/2013	Adiciones	Retiros	2014	31/12/2014
Costo Histórico	710.055	0	0	0	500.758
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	50.114		7.811		42.303
Equipos de Computación y Comunicación	581.041	163.982	365.468		379.555
Equipos de Transporte, tracción y elevación	78.900				78.900
Menos: Depreciación Acumulada	(526.325)	0	0	(85.772)	(238.817)
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	(33.800)		7.811	(3.595)	(29.584)
Equipos de Computación y Comunicación	(475.430)		365.468	(66.396)	(176.358)
Equipos de Transporte, tracción y elevación	(17.095)			(15.780)	(32.875)
Total Propiedad, Planta y Equipo	183.730	163.982		(85.772)	261.941

NOTA 8
OTROS ACTIVOS

Los otros activos comprenden aquellos activos que no han sido incluidos en los demás grupos de activos, como lo son los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, leasing financiero y los intangibles. Este rubro se compone así:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
OTROS ACTIVOS		
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	2.760	0
Intangibles	2.159.528	1.942.825
Amortización Acumulada de Intangibles	(2.079.569)	(1.777.899)
Bienes adquiridos en Leasing- Edificaciones -inmuebles + adecuaciones + renovación tecnológica	5.699.899	3.200.000
Depreciación acumulada Bienes adquiridos en Leasing- Edificaciones	(564.375)	(80.000)
Total Otros Activos	5.218.243	3.284.926

El aumento en el grupo de otros activos, se da principalmente por la variación de los Bienes Adquiridos en Leasing, por la adquisición de los equipos para la renovación tecnológica por valor de \$1.076.007 renovación licencias \$ 216.703, otro si al leasing financiero inmobiliario No. 180-90488 por \$982.938 miles de pesos y leasing para muebles por valor de 440.955 miles de pesos.

NOTA 9
VALORIZACIONES

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
VALORIZACIONES		
Equipos de Comunicación y Computación	103.610	103.610
Total Valorizaciones	103.610	103.610

NOTA 10
OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones Financieras LP	5.125.999	3.122.686
Total Obligaciones Financieras	5.125.999	3.122.686

Dentro del incremento de las obligaciones financieras de largo plazo se encuentra principalmente el saldo del leasing financiero adquirido para la compra del Piso 10 ubicado en la Cra. 7 No. 74-56, Edificio Súper Nueve Comunicaciones P.H., de la ciudad de Bogotá, por valor de \$3.122.687 miles de pesos, la adquisición del leasing para renovación tecnológica por valor de \$814.155 miles de pesos y muebles y enseres por valor de \$440.955 miles de pesos.

NOTA 11
CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar se detallan de la siguiente manera:

PASIVO	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
CUENTAS POR PAGAR		
Obligaciones Laborales	201.927	151.240
Servicios Públicos	203	1.860
Viáticos y Gastos de Viaje	1.454	503
Seguros	1.236	177
Comisiones, Honorarios y Servicios	82.797	68.175
Retenciones y Aportes de Nómina	64.459	53.863
Otros Acreedores	3.450.802	2.422.190
Retención en la Fuente	71.666	72.907
Impuesto al Valor Agregado	0	598
Recursos Recibidos en Administración	0	0
Total Cuentas por Pagar	3.874.544	2.771.513

En Otros Acreedores se destacan principalmente los saldos de las cuentas por pagar a favor de los Concesionarios a 31 de diciembre de 2014 de la Federación Colombiana de Municipios-Simit. El Concepto de Retenciones y Aportes de Nómina comprende los aportes a EPS, Fondos de Pensiones, Aportes Parafiscales, libranzas y otros descuentos de nómina realizados al empleado, estos aportes han sido presentados y pagados oportunamente durante el año. Las Obligaciones Laborales incluyen el pasivo consolidado por prestaciones sociales a 31 diciembre de 2014 (Cesantías, Intereses sobre Cesantías y Vacaciones).

NOTA 12
OTROS PASIVOS

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
OTROS PASIVOS		
Recaudos a Favor de Terceros	14.634.145	11.226.210
Créditos Diferidos	538.027	449.883
Total Otros Pasivos	15.172.172	11.676.093

En Otros Pasivos, resaltamos principalmente el rubro de Recaudos a Favor de Terceros, que comprende los recursos en el porcentaje que por ley le corresponde a los organismos de tránsito y a la DITRA, sobre las multas impuestas al interior de la jurisdicción de cada organismo de tránsito y que son percibidos por la red bancaria nacional autorizada por la Federación Colombiana de Municipios- Simit.

Los créditos diferidos comprenden el valor de los acuerdos de pago suscritos entre la Federación Colombiana de Municipios-Simit con los Municipios y Organismos de Tránsito para garantizar el pago de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la Ley 769 de 2002 desde su entrada en vigencia hasta la fecha del acta de inicio, los cuales a 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$538.027 miles de pesos.

NOTA 13
PATRIMONIO

A Continuación se presentan los siguientes saldos en la Cuenta de Patrimonio:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
PATRIMONIO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	8.496.401	8.421.811
Excedente del Presente Ejercicio	1.751.424	74.590
Superávit por Valorización	103.610	103.610
Total Patrimonio	10.351.435	8.600.011

NOTA 14
CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Derechos Contingentes		
Administrativas	1.100.260	1.674.756
Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	107.148.340	95.079.257
Concesiones de Inversiones de los Operadores	17.083.041	12.943.670
Concesiones de Inventarios de los Operadores	369.418	352.656
Civiles	956.699	956.659
Deudoras de Control		
Activos Nodo Central	125.901	125.901
Total Cuentas de Orden Deudoras	126.783.659	111.132.939
CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS		
Responsabilidades Contingentes		
Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos... Administrativos	4.421.250	4.421.250
Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	4.000.000	
	8.421.250	4.421.250

A Diciembre 31 de 2014, las Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras por Derechos Contingentes registran el valor total por concepto de procesos por demandas administrativas y otros litigios, cuyos resultados pueden ser a favor o en contra de la Entidad. Incluyen igualmente, la inversión de los Concesionarios del Simit y el valor de los inventarios de los Concesionarios del Simit al último corte reportado y validado por la interventoría.

Dentro de los derechos contingentes en el rubro de Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, se encuentra el Litigio con Bogotá D.C. el cual muestra un incremento del 12,7% en la estimación de la deuda.

NOTAS AL ESTADO DE EXCEDENTES Y PÉRDIDAS

NOTA 15 **INGRESOS OPERACIONALES**

Los Ingresos operacionales generados durante el año 2013 y 2014, por el desarrollo de la actividad principal fueron:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos Operacionales		
Multas e Infracciones de Tránsito-Simit	43.338.944	32.533.551
Total Ingresos Operacionales	43.338.944	32.533.551

El resultado de las operaciones desarrolladas por la Federación Colombiana de Municipios-Simit durante el 2014, arrojó un crecimiento en ingresos operacionales del 33,21% con respecto al cierre 2013.

NOTA 16 **INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los Ingresos no Operacionales fueron los siguientes:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos no Operacionales		
Financieros	38.008	34.789
Extraordinarios	944	26.418
Ajustes de Ejercicios Anteriores	427.367	71.163
Total Ingresos no Operacionales	466.319	132.370

Dentro de los Ingresos no Operacionales se encuentran los Financieros, los cuales hacen referencia a ingresos obtenidos por intereses y rendimientos financieros de los depósitos en cuentas de ahorro. También es importante resaltar que en un gran porcentaje, los ingresos por ajustes de ejercicios anteriores se originan principalmente por el registro resultante de la depuración e identificación de las partidas conciliatorias de bancos de vigencias anteriores.

NOTA 17
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se encuentran discriminados de la siguiente manera:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
GASTOS		
Gastos de Administración		
Sueldos y Salarios	2.217.664	1.779.370
Contribuciones Imputadas	28.657	7.693
Contribuciones Efectivas	355.643	258.010
Aportes Sobre la Nómina	62.731	46.234
Honorarios, Comisiones y Servicios	1.263.638	561.906
Materiales y Suministros	12.840	33
Mantenimiento	248	0
Servicios Públicos	43.127	40.276
Arrendamientos	59.382	150.849
Viáticos y Gastos de Viaje	69.258	100.343
Impresos, Publicidad y Suscripciones	2.672	2678
Útiles, Papelería y Fotocopias	22	37
Gastos de Transporte	3.340	4.851
Seguros Generales	16.808	66.794
Servicios de Aseo y Cafetería	2331	2567
Amortización combustibles	1.910	0
Elementos de Aseo y Cafetería	5.068	909
Gastos Legales	61	49
Administración Edificio	54.719	32.191
Correo, Portes y Telegramas	42.215	37.693
Impuestos, Contribuciones y Tasas	232.623	166.987
Transferencias Apoyo función pública	1.903.136	2.654.232
Total Gastos de Administración	6.378.093	5.913.702

La Federación Colombiana de Municipios-Simit, durante el año 2014 realizó la renovación tecnológica, por lo que tuvo que incurrir en gastos de honorarios para dicha configuración, incrementando dicho rubro en \$701.732 (Expresado en miles de pesos) equivalentes a un 124.9%. Para el año 2014, los gastos de personal muestran un incremento significativo en Sueldos y salarios, Contribuciones imputadas, Contribuciones efectivas y Aportes sobre la nómina por valor de \$97.633 (Expresado en miles de pesos), que equivale al 37.8% comparado con el año 2013, justificado en la implementación gradual de la estructura

administrativa que se viene realizando como resultado del proyecto de Modernización Institucional. La cuota de auditaje pagada a la Contraloría General de la República para el año 2014 fue de \$212.378.844, para el año 2013 dicha cuota de auditaje fue de \$ 165.884.184 lo que significó un incremento del 28%

NOTA 18
GASTOS DE OPERACIÓN

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
GASTOS		
Gastos de Operación/Ventas		
Interventoría	3.530.131	2.608.800
Publicidad y Propaganda	6.373	0
Participación Concesionario - Simit	27.893.714	20.937.276
Participación Fondo de Cobertura - Simit	1.734.135	1.299.104
Gastos Fondo de Cobertura	877.901	843.429
Total Gastos de Operación/Ventas	34.042.254	25.688.609

El incremento de los gastos de participación del Concesionario-Simit y el de Participación Fondo de Cobertura-Simit que representa un 33.24% respecto al año 2013, se debe a que el gasto de la operación está directamente relacionado con el ingreso por Multas.

NOTA 19
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El detalle de las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones es el siguiente:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
GASTOS		
Gastos depreciaciones y amortizaciones		
Muebles enseres y equipos de oficina	3.596	3.624
Equipo de computación y comunicación	66.396	48.411
Flota y equipo de transporte	15.780	15.780
Equipos de cómputo por leasing	289.615	
Edificaciones por leasing	191.077	80.000
Muebles y enseres por leasing	3.683	
Licencias	259.052	485.336
Software	42.617	14.206
Total Gastos de depreciaciones y amortizaciones	871.816	647.357

NOTA 20
GASTOS NO OPERACIONALES

Las cuentas de los gastos no operacionales comprenden:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2014	2013
GASTOS		
Financieros	377.099	116.606
Otros gastos ordinarios	340	5.700
Otros gastos extraordinarios	242	140
Ajuste ejercicios anteriores	383.995	219.216
Total Gastos de depreciaciones y amortizaciones	761.676	341.662

Cordialmente,



Yeison Cifuentes Linares
Jefe Contable y Tributario